

Exp. 66414-92

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

ROSA DOLORES HINOJOSA DAZZA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ALAMIRA S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ALAMIRA S.A., con fecha 15 de Mayo de 1.992, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

- 1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1.400 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita ROSA DOLORES HINOJOSA DAZZA, de nacionalidad ecuatoriana;
- 2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 300 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita ANGELA ROSALINA ALAYA BRIONES, de nacionalidad ecuatoriana;
- 3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita MARIA ESTHER MARIDUEÑA ALAYA, de nacionalidad ecuatoriana;
- 4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor ALEX RODOLFO FUENTES MORENO, de nacionalidad ecuatoriana;
- 5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 96 acciones ordinarias y nominativas de un mil

sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **VERONICA GUADALUPE FUENTES MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por el señor **Andrés Cárdenas Gamboa**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un mil sucre, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **VERONICA GUADALUPE FUENTES MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana;

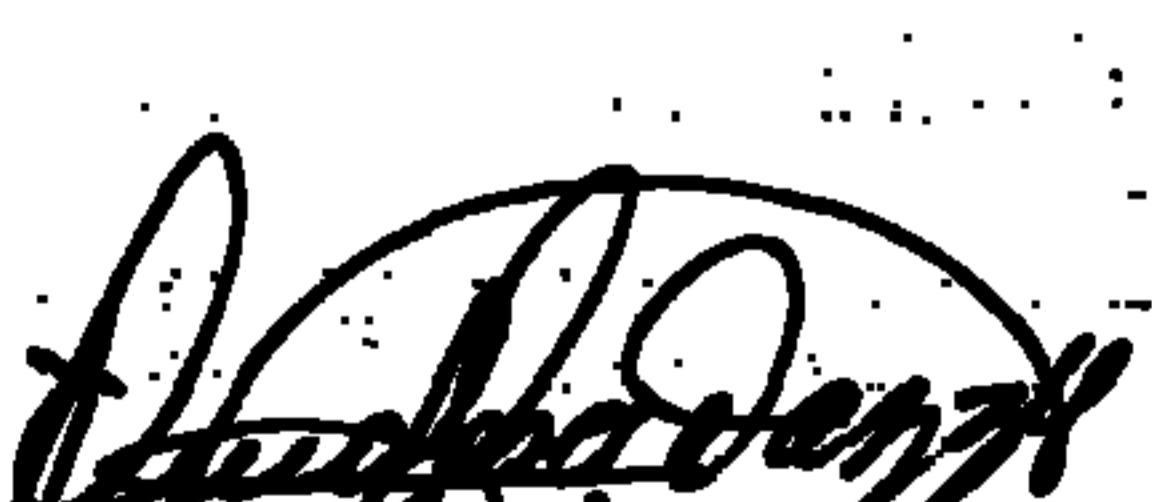
7.- Por el señor **Rafael Muñiz Menéndez**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un mil sucre, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **VERONICA GUADALUPE FUENTES MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por el señor **Vicente Carpio Córdova**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un mil sucre, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **VERONICA GUADALUPE FUENTES MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por la señorita **Venus Patiño Vélez**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un mil sucre, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de la señorita **VERONICA GUADALUPE FUENTES MORENO**, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


ROSA DOLORES HINOJOSA DAZZA

ALAMIRA S. A.

GERENTE GENERAL